

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	29 DE ABRIL DE 2021
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA SESIÓN ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	16:00 horas
HORA DE TÉRMINO	17:00 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELAGARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO RAUL PUEBLA

Señora Doris Araya en su calidad de presidenta del concejo da la bienvenida a los señores concejales, alcalde y funcionarios.

PUNTO N°1
APRUEBA ACTA ANTERIOR

Se somete a aprobación las actas correspondientes a las sesiones del 28 de enero de 20121

Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Concejala Puebla
Alcalde Aprueba

Acta del 11 de febrero de 2021
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Concejala Puebla
Alcalde Aprueba

PUNTO N° 2
ENTREGA INFORME ARTICULO 29 LEY 18.695

Director de control indica que se envió el informe trimestral de acuerdo al artículo 29 de la ley 18695 al ejercicio programático presupuestario municipal, educación y salud para conocimiento del concejo

PUNTO N° 3
APRUEBA MODIFICACIÓN REGLAMENTO PMG

Director de control Francisco Fuica comenta que se envió la información al concejo municipal por correo electrónico la propuesta de modificación del artículo 14 del reglamento PMG, indica que suprimió la referencia al comité técnico debiéndose quedar la propuesta para aprobación del concejo de la siguiente forma : de acuerdo a lo establecido en el capítulo octavo de la ley 19.803 corresponde al concejo municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por área de trabajo y o individual si corresponde, fundado en el informe que en la materia deberá presentarle el director de control dentro de la primera semana del mes de marzo de cada año.

Secretaria municipal somete a aprobación la modificación al reglamento PMG

Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Concejal Puebla
Alcalde Aprueba

PUNTO N° 4
VARIOS

Concejala Viviana Cuello indica que tiene dos puntos varios primero felicita la gestión de haber realizado las reuniones con educación terminando en Quillagua con las reuniones cometa que se subsanaron algunas mejoras sugeridas en el establecimiento de Quillagua pero aún quedan temas pendientes como por ejemplo ; llaves, puertas y pintura y ver la posibilidad de instalar dispensadores de alcohol en las salas para que estén al alcance de los alumnos según el protocolo del MINSAL para que tengan unas clases más seguras.

Don Eduardo Ahumada comenta con respecto a la intervención en Quillagua se traslada a Quillagua personal de obras municipales quienes instalarán los dispensadores por lo tanto se espera el fin de semana subsanar los pendientes.

Concejala Carmen Miranda consulta si se encarga el generador

Don Eduardo Ahumada indica que se encarga el repuesto que se encontró el proveedor, la idea es que llegando el repuesto se disponga al electromecánico ya que al no estar en uso durante mucho tiempo se debe hacer mantenimiento y dejarlo operativo.

Concejal Viviana Cuello solicita información a DAF sobre el monto asignado a la cuenta de agua y luz visto en el presupuesto.

Concejala Carmen Miranda plantea que desde el 19 de abril la trazabilidad de los casos COVID19 los tomo servicio de salud en la práctica quedó demostrado que era menos potente y menos eficiente a diferencia que cuando la realiza el consultorio que conoce y está en terreno por este motivo la inquietud es plantear la posibilidad que de alguna manera se pueda gestionar para volver a retomar este tema al consultorio y no al servicio de salud. Otro punto es la revisión técnica que viene dos meses por mes pero está quedando gente sin cupo por este motivo consulta si existe la posibilidad que atiendan dos veces en el día o dos días seguidos.

También indica que solicito hacer gestiones para regularizar la cuenta del agua indica que desconoce si se reunieron para estudiar el tema, cuanto es la deuda o si esta el presupuesto para pagar la deuda y que lo otro que solicito en el concejo anterior es el registro interno de la entrega de agua del proyecto aprobado en Quillagua por 25.000.000

Concejal Wilfredo Vilches indica que reforzando lo mencionado por la concejala Carmen miranda respecto al tema de la revisión técnica ya que uno de los problemas presentes en la comuna es que el parque automotriz ha crecido demasiado por este motivo seria mejor que la atención sea dos días seguidos ya que a las 10:00 hrs ya no hay cupos. Comenta que el solicito en el concejo anterior respecto a los camiones que se estacionan al costado de la plaza si se realizó el decreto, ya que estacionan de mala manera y ocupan el estacionamiento de los vehículos ya que con las reparaciones de la plaza están mas angostas las calles y es un peligro a su vez para los peatones.

Alcalde agradece a personal del consultorio por el trabajo que realizan en el proceso de inmunización a toda la comunidad de maría elena, indica que han sido momento difíciles por que han tenido que trabajar incansablemente desde el punto de vista de la semana que estuvo presente y referencia el descontento de muchos funcionarios por las criticas constantes a graves de redes sociales y llamados telefónicos, comenta que hay jefaturas a cargo y responsabilidad a través de contrato de todas las asistencias que deben realizar en estos procesos indica que a un año de la pandemia todos han ido aprendiendo el trabajo y ahí entra el tema de la trazabilidad expuesto por la concejal Carmen miranda que si bien es cierto ha habido cambios importantes por las decisiones tomadas por el minsal la regional ha podido constatar que las medidas tomadas de acuerdo al centralismo hace que se cometan errores y esta de acuerdo en solicitar la posibilidad de contratar a través de MINSAL personal para poyo en el trabajo de trazabilidad comenta que en el 2020 habían 4 funcionarios contratadas por el MINSAL.

Es por lo mencionado anteriormente que felicita a los funcionario del consultorio por que han tenido que enfrentas además de las atenciones y los programas una atención masiva muy ordenada y solicita a las personas el ser pacientes ya que ellos reciben ordenes del MINSAL, no pueden ser pasadas a llevar ni por el alcalde ni por concejo porque son parte de un proceso, se puede referenciar a quien este inmunizando y bajo su jefatura algo que o este en el papel ya que se trabaja por cumplimiento indica que fata mucho aun por inmunizar que existe más de la mitad de la población que no ha sido inoculada, comenta que se solicitó la contratación de personal de MINSAL para realizar la inoculación de quienes no alcanzaron en las fechas establecidas.

Expone respecto a las criticas constantes por el desarrollo de los mejoramientos de las calles pavimentadas e indica que el municipio consiguió que cuatro calles principales en usufructo lo que permite trabajar en esas calles que son las que rodean la plaza de armas y se podrá trabajar con un riego asfáltico lo que permitirá mejorar esa área no obstante esta la critica constante respecto a los vehículos que circulan a alta velocidad y solicita ver la posibilidad de instalación de lomos de toro para permita mayor seguridad en las calles.

Concejala Doria Araya consulta respecto la luminaria del estadio

Don Eduardo Ahumada comenta existen fondos FRIL que son unos recursos, que se ha levantado el mejoramiento de las luminarias que son periféricas que son peatonales del estadio, que unas luminarias que fueron parte del proyecto del

estadio de futbol, indica que esas luminarias sufrieron robos de robo cobre levantando las líneas esto lo hacían fundamentalmente por un campamento gitano, que ahora se mejorara las cámaras de inspección y esta considerado en los proyectos FRIL, dentro de los proyectos en observación esta la pavimentación con adocretos que están en el paseo de la radio emisora, se volvió a levantar la reposición de la cancha de futbolito del camping de Quillagua, el cierre perimetral del parque al costado del estadio hay alrededor de 8 iniciativas.

Concejala Doris Araya consulta sobre la entrega de las cajas de alimentos ya que se había dicho que se entregarían el 15 de abril.

Don Eduardo Ahumada indica que ese es una iniciativa de 72.000.000 que contempla 1600 canastas de un valor promedio de 45.000 la iniciativa está aprobada y están a la espera que el gobierno regional deposite los recursos.

Concejala Doris Araya comenta que en un concejo anterior solicito información respecto a las giftcard y consulta respecto a la odontóloga de la escuela básica ya que la profesional no se encuentra trabajando

Secretaria municipal indica que la profesional sigue trabajando, pero en otras funciones

Concejala Carmen Miranda comenta que en otra función pero no como dentista, lo que se solicito es que se presentara una propuesta para retomar el servicio de odontología con los niños.

Concejala Yessica Oribe consulta por lo solicitado en el concejo anterior respecto a la fiscalización.

Secretaria municipal indica que se le hará llegar la información

Concejal Raúl Puebla comenta que concuerda con el punto vario del alcalde respecto a la instalación de lomos de toro ya que el parque automotriz de la comuna aumento y hay varias calles largas y esto representa un peligro para los niños y los perritos. Además solicita el informe del primer semestre de DAF. indica que es necesario poder poner un horario para los camiones que descargan mercadería en el supermercado el salitre y la demarcación alrededor de la playa para el desplazamiento de los peatones ya que esta muy peligroso el transito de peatones por ese sector.

Director de control comenta respecto a la solicitud efectuada por la concejala Carmen Miranda en el concejo pasado en relación a la des municipalización, indica que se hicieron gestiones con la Asociación Chilena de Municipalidades y se va a tener una reunión DAEMS en relación al tema de la des municipalización.

Concejal Wilfredo Vilches indica que se debería hacer algo y ver la posibilidad de aplazar esta des municipalización por que como municipio se aportan bastantes recursos a educación que pasara si pasa a otro sector.

Concejala Carmen Miranda complementa lo expuesto por Wilfredo Vilches e indica que la ley de des municipalización fue promulgada en 2017 y ahora el 24 de marzo salió la ley chica que conforma el servicio local Licancabur que está ubicado en la ciudad de Calama a la cual van a pertenecer 5 comunas de la región :Tocopilla, María Elena, Calama, San pedro y Ollagüe, el tema es que para poder aplazar la desmunicipalización tenían que cumplir con 5 requisitos y dos muy importantes que tiene que ver con la evolución de matrícula donde María Elena ha ido descendiendo y el otro que tiene relación con la categorización de los establecimientos de la

comuna en un nivel medio alto Quillagua no está categorizado por que la matrícula no da para los 4° básico, la escuela básica esta categorizado como medio y el liceo categorizado como medio bajo por este motivo las comunas que han hecho la petición de aplazamiento en la practica y cumpliendo con los requisitos no ha sido favorables y se encuentran contra el tiempo entonces están contra el tiempo y hay dos opciones: hace un plan transitorio de des municipalización de frentón ya el próximo año estar des municipalizados.

Por este motivo se solicitó informar a profesores y paradocentes para que tengan conocimiento de la situación, comenta que existirá una oficina de enlace en el municipio y se firmaran convenio donde la municipalidad puede designar recursos y se podrán hacer gestiones. Indica que de una u otra forma la municipalidad podrá seguir aportando eso es súper importante saberlo para que no se politice este tema para haber aplazado la des municipalización se debió haber hecho antes ahora lo importante es apoyar para que no exista la incertidumbre

Concejal Wilfredo Vilches comenta que la región de coquimbo paso a la des municipalización y ha generado problemas, indica que en alguna oportunidad el alcalde señalo que esto ocurriría en el 2025 y consulta por que se toman estas comunas y no Antofagasta.

Alcalde comenta que efectivamente la ley fue promulgada en 2017 y en ese momento acompañado por algunos concejales a la ciudad de la serena a la AMUNOCHI se firmó un documento con 25 municipios asociados, indica que ese documento esta y sirve de respaldo, anticipa que se hicieron nexos con AMUNOCHI, se asociaron dos parlamentarios y que tendrán una reunión en Santiago con el ministro para solicitar aplazarlo por que mientras no se legisle después una ley miscelánea se podrá tener la opción. Porque cuando se hizo la ley el centralismo se olvida de estos lugares que son inhóspitos y es de conocimiento de profesores y paradocentes por que han estado hablando con ellos cuando apareció esta publicación donde ya tiene las 5 municipalidades asociadas a este plan, comenta que de la 5 municipalidades solamente una no acompañara en el proceso y que el jefe DAEMS quiere asociarse a este trabajo, respondiendo a lo expuesto por el concejal Wilfredo Vilches indica que la elección como municipio es justamente por cumplimiento y lo toman como un premio. Indica que se ha informado al personal de los establecimientos. Y solicita a Eduardo ahumada consultar a los dirigentes de los profesores y asistentes dela educación que vean los temas que necesitan por que es ley y la responsabilidad de la administración nutrir de información.

Solicita a la Secretaria Municipal en el próximo concejo presentar a la dupla de veterinario y a nuevo teniente de carabineros

El funcionario Eduardo Ahumada comenta respecto al tema de educación e informa que se realizó una reunión vía zoom con Raciél Medina quien es un especialista educación que trabaja para Asociación de municipalidades a nivel Santiago que traba con el subsecretario y el ministro son parte de la mesa consultiva que representa a los municipios indica que Raciél no muy optimista respecto al yema de las gestiones ya que el es quien recoge las quejas del país y comenta que las regiones a las que mejor les ha ido son las regiones acompañadas por parlamentarios por que no es un tema que los alcaldes pueda responder por que es mas legislativo e indica que hará un dialogo con los profesores para terminar con la incertidumbre en el personal de educación.

Concejala Carmen Miranda indica que contraloría hace mas de un año contraloría pidió los inventarios y no se han entregado, comenta que sostuvo una reunión con profesores y no tenían la información, indica que las comunas que han postulado al aplazamiento no les ha ido bien por este motivo hay que anticiparse y trabajar con el centro de alumnos y hay que preparar al personal. Expone que se trabaje para disminuir la incertidumbre

Alcalde Omar Norambuena indica que hay municipios que están denunciados por una alta suma y no saben como pagar, en nuestra caso somos una zona atípica, comenta que es posible generar un revés pero si postergar el proceso de estas comunas.

Concejala Viviana Cuello comenta respecto a la incertidumbre de los docentes por sus casas que al dejar de pertenecer al municipio les quiten las casas, y consulta sobre el programa de prótesis dentales cuando dará inicio.

Concejala Doris Araya indica que dará inicio la próxima semana la atención de acuerdo a información entregada por la odontóloga.

Concejal Raúl Puebla expone sobre la necesidad reposición de tuberías de agua.

Culmina la sesión siendo las 17:00 horas asisten a la sesión los concejales; Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros, Yessica Oribe Castillo y Raúl Puebla Gonzalez.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Acta aprobada el 17/06/2021
en la segunda sesión ordinaria de
Junio por los 6 concejales y el
alcalde.